Por que Usted Necesita un Testamento

Aunque usted en este momento no tenga un gran patrimonio, si tiene hijos, simplemente debe tener una Última Voluntad y Testamento. Es sumamente importante que usted tenga una Última Voluntad y Testamento de tal manera que en el caso de su muerte inesperada usted pueda:

- determinar el porcentage de distribucion de sus pertenencias
- designar un custodio
- hacer importantes arreglos para el cuidado y custodia de sus hijos menores.

Es particularmente importante tener una Última Voluntad y Testamento si usted no esta formalmente casado pero tiene hijos con su pareja. Aunque ustedes se consideren como esposos, la ley de Nueva York no reconoce un matrimonio de unión común. Los derechos de sus hijos serán más dificil de establecer y podrian haber situaciones en las cuales los derechos de los hijos menores de edad se podrian perder completamente. Es especialmente difícil y algunas veces imposible demostrar la relación de padre a hijos cuando los hijos viven en otro país.

Por estas y muchas otras razones importantes, usted deberia asegurarse de obtener una Última Voluntad y Testamento que sea actual y valido. Sientase libre de llamar para hacer una cita para discutir este o cualquier otro asunto legal.

Si usted tiene alguna pregunta no dude en formularnosla, para lo cual puede acceder a nuestra sección de "contacto" y enviarnos un correo electrónico. Aunque no podemos prometer responder personalmente a todas las preguntas, nosotros trataremos de hacerlo. Vamos a actualizar esta página de nuestro website para abordar a las preguntas comunes recibidas.

Recientemente, una mujer de Oakdale se metió en una acalorada disputa legal con respecto a la atención adecuada de los restos de su difunto esposo. Para evitar una situación similar, asegúrese de dejar claro a sus seres queridos ya sea que desee participar o no en el programa de donación de órganos. Para más información sobre la donación de órganos, por favor visite http://www.organdonor.gov.

Además, si usted o un ser querido está recibiendo beneficios de Medicare, es imprescindible mantenerse al día con los cambios que pueden tener un impacto significativo en los beneficios recibidos. Por favor, visite http://www.MyMedicare.gov para aprender más acerca de estos cambios, y como siempre, no dude en llamarnos con cualquier pregunta que pueda tener acerca de estos u otros asuntos legales.

Keegan & Keegan, Ross & Rosner, LLP
147 N. Ocean Avenue
Patchogue, New York 11772

Teléfono: 631-475-9400
Fax: 631-475-0601
Sitio Web: http://es.keeganlaw.us